



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 04/2014

En Laja, a 25 de febrero de 2014, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 04/2014, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de febrero del 2014:

Acta Sesión de Concejo Ordinario N° 03/2014

Fe de erratas de la Dirección de Administración y Finanzas, Prov. 1110 de fecha 07.02.2014.

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 1111)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 1112)

Informe Departamento de Educación Municipal (Prov.1119)

Enviada con fecha 19 de febrero del 2014:

Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal (Prov. 1346)

Enviada con fecha 21 de febrero del 2014:

Tabla sesión ordinaria de concejo N° 04/2014

Decretos Alcaldicios del 23 enero al 07 de febrero de 2014

Memo N° 41 DAF, Patente de Alcoholes (Prov.1486)

Invitación Municipal

Entregada en sesión de concejo:

Agenda Red Cultura

Invitación puesta en marcha puente Laja - San Rosendo

Memo N° 53 de fecha 25.02.2014 DAF, Informe de Gastos Mensuales

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinario N° 03/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 23 enero al 07 de febrero de 2014
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 1111)
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 1112)
- 6.- Sanción Modificación Presupuestaria Depto. de Educación (Prov. 1346)
- 7.- Sanción solicitud Patente de Alcoholes (Prov. 1486)
- 8.- Sanción compromiso de solventar costos de operación anual de proyectos postulados a financiamiento FNDR FRIL 2014 APR (Prov.1502)
- 9.- Presentación Asesor Jurídico Sr. Eduardo Reveco, Comodato APR Junta de Vecinos Los Ciénogos y La Colonia.
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

Sr. Alcalde, antes de iniciar con el temario, quisiera presentarles al nuevo Director del Departamento de Educación de Laja, Don Sergio Gallardo, quien ganó el concurso de Director de DAEM. Nosotros nos caracterizamos por hartos años, con todas las pobrezas

que significa la educación municipal en el país, como una comuna que siempre trató de sobresalir, con hartos sacrificios y detalles tratamos de tener una educación bastante acomodada. Le hacía saber a él, que llega en un momento grato, este año volvimos a repuntar en los resultados de la educación, no quiero decir que el nivel sea malo sino que tuvimos un pequeño estancamiento, lo dicen los resultados no yo. Subimos en los últimos resultados, en todo, en rendimiento individual y general de los niños, llegamos a un 71 por ciento de nuestros niños que rindieron la prueba de poder entrar a la universidad. Además, que todo como que está de vuelta o como que partió, eso no se debe a los milagros que podamos hacer nosotros, sino que a la disposición de los educadores, también tiene que ver mucho con la confianza que haya o con la responsabilidad que se le entregue a cada educador, soy un convencido que todos somos responsables de lograr estos objetivos, pero cada uno tiene su función separada, las autoridades son para una cosa, el departamento de educación es para otra cosa y al final de cuenta los que entregan el producto son los profesores, si las tres cosas funcionan, los resultados deberían ser siempre positivos.

Pasamos unas de las peores crisis en educación de Chile, en cuanto a su financiamiento y pudimos salir de ella, fuimos una de las pocas comunas del país que logró tener una mejor calidad de educación y una de las pocas comunas que terminó el déficit que había. El Sr. Gallardo llegó en un momento bastante preciso, porque además ellos también se crean metas y las metas siempre están pensadas en el progreso, en el desarrollo, en mejorar y hoy día el compromiso de ellos es mejorar el desarrollo de la educación de Laja. Las metas son lograr objetivos pronto y uno de los objetivos que humildemente nos hemos trazado, ojalá que pueda darnos resultados, es que Laja se convierta en una fábrica educativa, donde nuestros niños salgan con títulos, tanto en lo técnico profesional, como en lo científico humanista y que puedan salir a vender su producto al mundo entero o al país entero.

Sr. Gallardo, en realidad es un desafío bastante grande, Laja tal como decía el señor Alcalde es una comuna que destacó mucho en educación, fue vanguardia en un momento de la educación municipal, yo fui profesor en el liceo de Nacimiento y recuerdo que Laja tenía muy buenos resultados, nosotros los copiábamos en su quehacer pedagógico. El desafío es bastante grande, espero poder cumplir, para eso ya hemos tomado contacto con todos los estamentos del municipio, hemos recorrido casi todas las escuelas, nos faltan las del sector rural. En un momento todos somos profesores y dictamos cátedra de cómo hacer pedagogía, cuando las realidades son muy distintas de cuando nosotros estudiábamos, como dato por ejemplo, hoy día la cobertura educacional es de un cien por ciento, cuando yo estudiaba era de un sesenta y cinco por ciento, lo que significa que ese sesenta y cinco por ciento éramos los que queríamos estar estudiando, los que teníamos unos papás que nos decían que teníamos que ir a la escuela. Hoy día hay un cien por ciento, pero hay un treinta y cinco por ciento de niños que no quieren estudiar, que tienen otros problemas, familias disfuncionales, si escuchan a alguien hacer una crítica sobre la educación municipal hay que entender de donde viene, porque las críticas no conducen a nada, sino que nos desperfilamos. Tenemos que trabajar porque el SIMCE sea lo más alto posible y porque nuestros alumnos lleguen a los más altos indicadores en cuanto a lo que es PSU, de tal manera que ellos pueda optar a la educación y que ojalá sea una educación gratuita y de calidad y que no sea un eslogan, porque todos tienen derecho, la educación es un derecho no un bien de consumo.

Señores concejales le dan la bienvenida y desean lo mejor al Sr. Gallardo

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 03/2014

Sra. Araneda, apruebo, pero solicitó corregir una palabra en la página 7, ya que una palabra cambia todo el sentido de una frase, donde dice Sra. Araneda no me parece

generalizar hay que ser bien *cuidadosos* era la palabra, porque dice cuidados, nos estamos refiriendo a un cometario que hizo el señor Sanhueza.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°03/2014, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Enviado a los señores(as) Concejales Memo N° 25, de fecha 06.02.2014, de la Directora (I) Departamento de Educación que adjunta Balance de Ejecución Presupuestaria (Prov.1595)

2.2.- Enviado a señores(as) Concejales Fe de erratas de la Dirección de Administración y Finanzas, a modificación Presupuestaria según acuerdo de concejo N° 06 Sesión N°01 Extraordinaria. (Prov. 1110 de fecha 07.02.2014).

2.3.- Entrega a señores(as) Concejales Memo N° 53 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 25.02.2014, sobre Informes de Gastos Mensuales al 31 de enero de 2014. (Prov.1595)

2.4.- Entrega a señores(as) Concejales Agenda Red Cultura.

2.5.- Lectura y entrega a señores(as) Concejales invitación a puesta en servicio del Puente Laja – San Rosendo el día 02.03.2014 a las 10:45 horas en la mitad del nuevo viaducto.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2014

Sr. Ponce, solicita nos decretos alcaldicios N° 415, 426, 431, 460, 498, 553, 582, 648.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 1111)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.1111), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora de Administración y Finanzas señala, la presente modificación deriva del Informe N°6 y Memo N°50 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y Acuerdo de Concejo N°12 sesión ordinaria N°3 de fecha 04.02.2014.

Acuerdo N° 19/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21			Gastos en Personal	2.500
	04		Otros gastos en Personal	2.500
24			Transferencias Corrientes	1.240
	01		Al Sector Privado	1.000
		007	Asistencia Social a personas naturales	1.000
	03		A otras Entidades Públicas	240
		099	A otras Entidades Públicas	240
35			SALDO FINAL DE CAJA	(3.790)

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 1112)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.1112), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, Directora de Administración y Finanzas señala, la presente modificación deriva Memo N°28 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 20.01.2014.

Acuerdo N° 20/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21			Gastos en Personal	33
	04		Otros gastos en Personal	33
22			Bienes y Servicio de Consumo	23
	01		Alimentos y Bebidas	23
35			SALDO FINAL DE CAJA	(56)

6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN (PROV. 1346)

Memo N° 28 del Director (R) del Departamento de Educación de fecha 14.02.2014 (Prov.1346), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 21/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento Educación Municipal.					
Subt	Ítem		INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
23			PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	27.000	
	01		Prestaciones previsionales	27.000	
		004	Desahucio e Indemnizaciones	27.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA		27.000
			TOTALES	27.000	27.000

7.- SANCIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES (PROV. 1486)

Memo N° 41 de la Directora (S) del Departamento de Administración y Finanzas de fecha 19.02.2014 (Prov.1486), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 22/2014: Se acuerda por unanimidad otorgar Patente de Alcoholes, Giro Restaurant, Sala de Eventos y Banquetería, a nombre de Francisco Alfredo Saavedra Díaz, Rut. N° 7.766.760-1, en domicilio Luis Cruz Martínez N°286.-
--

8.- SANCIÓN COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL DE PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO FNDR FRIL 2014 APR (PROV.1502)

Informe de SECPLAN de fecha 20.02.2014 (Prov. 1502), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 23/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y/o mantención anual de los siguientes proyectos postulados a financiamiento FNDR FRIL 2014 APR		
NOMBRE PROYECTO	CODIGO IDI	COSTO OPERACIÓN Y/O MANTENCION MONTO ANUAL
Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Quiebrafrenos	30224524	\$ 600.000
Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Santa Elena	30224523	\$ 600.000
Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni	30224572	\$ 600.000
Construcción Redes de Agua Potable Sector La Colonia	30224525	\$ 800.000
Habilitación Pozo Profundo Sector Quillayal	30224526	\$ 600.000
Habilitación Pozo Profundo Sector Chorrillos	30225672	\$ 600.000
Habilitación Pozo Profundo Sector Diuquín La Esperanza	30224974	\$ 600.000
Habilitación Pozo Profundo Sector Las Ciénagas	30225073	\$ 600.000
Habilitación Pozo Profundo Sector Los Ciénogos	30225074	\$ 600.000
Construcción Pozo Profundo y Habilitación Sector Lavanderos	30225075	\$ 600.000

Acuerdo N° 24/2014: Se acuerda por unanimidad que el municipio en conjunto con los beneficiarios, aportarán el costo que implique cada arranque domiciliario, en el caso que el proyecto "Construcción Redes de Agua Potable Sector La Colonia" sea financiado por el Gobierno Regional.

9.- PRESENTACIÓN ASESOR JURÍDICO SR. EDUARDO REVECO, COMODATO APR JUNTA DE VECINOS LOS CIÉNOGOS Y LA COLONIA.

Sr. Eduardo Reveco, de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra e, señala que el Alcalde requiere el acuerdo del concejo para gravar, enajenar, recibir donaciones, bienes mueble inmuebles, etc., se requiere el acuerdo del concejo porque importa recibir estos terrenos por un período de treinta años, se trata de la Junta de Vecinos Los Ciénogos y Junta de Vecinos La Colonia, que tienen bienes inscritos a su nombre y están entregando a la municipalidad, para que la municipalidad lo utilice, destine y dedique para la instalación de un pozo y sistema extracción de agua acogidos a los programas de agua potable para esa localidad. Esto es un comodato de uso por un plazo de treinta años renovables.

Acuerdo N° 25/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar los siguientes comodatos:
JUNTA DE VECINOS LA COLONIA
Se aprueba por unanimidad adquirir en calidad de comodante, en forma gratuita y por el termino de 30 años, renovables; un retazo de terreno ubicado en el sector La Colonia, comuna de Laja, que tiene una superficie aproximada de 20 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 5 metros con Arístides Paredes; SUR, 5 metros con resto de propiedad; ORIENTE, en 4 metros con camino público y PONIENTE, en 4 metros con resto de la propiedad, especialmente planta potabilizadora de agua, existente en dicho terreno. Perteneciente a la Junta de Vecinos La Colonia, inscrito a fojas 1 vta N° 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, año 2008. Con el fin de favorecer la instalación

de un pozo y sistema de extracción de agua, acogido al programa de Agua Potable Rural del sector La Colonia de Laja.-

JUNTA DE VECINOS LOS CIENOGOS

Se aprueba por unanimidad adquirir en calidad de comodante, en forma gratuita y por el término de 30 años, renovables; un retazo de terreno ubicado en el sector un retazo de terreno, ubicado al interior del predio anteriormente singularizado, que tiene una superficie aproximada de 77 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: 9 m con propiedad de Juan Gutiérrez Sierra; SUR: 5 m con resto de propiedad y 4 m Camino Vecinal en línea discontinua; ORIENTE: 13 m con resto de Propiedad; Y PONIENTE: en 5 y 8 m con Resto de la Propiedad, en línea discontinua.- Pertenece a la Junta de Vecinos Los Ciénogos, inscrito a fojas 15 N° 13 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, año 2014. Con el fin de favorecer la instalación de un pozo y sistema de extracción de agua, acogido al programa de Agua Potable Rural del sector Los Ciénogos de la comuna de Laja.-

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles que esta la Contralora Regional en nuestra comuna, me está esperando, voy a dar una cuenta cortita, esta la puesta en marcha del puente Laja San Rosendo para el domingo en la mañana, hay tres actividades, a las 10:00 esta una actividad en San Rosendo donde inauguran una plaza, la actividad en común es la entrega del Puente Laja - San Rosendo que lo vamos hacer al centro del puente como buenos hermanos y a continuación inauguramos el mercado, de primero se había propuesto al revés, nosotros lo habíamos dispuesto como está ahora y salió la idea que con el mercado se termine, ya que como vamos a entregar eso tan frío, vamos a hacer un coctel, esperamos que asista la gente, los invitamos a que nos acompañen porque es una obra que beneficia a nuestra comuna.

-La actividad del domingo, muestra territorio Bio Bio Centro, en realidad muestra Laja, cumplió con nuestros objetivos, se hizo un programa bastante agradable para la comunidad, hubo presentación musical los tres días, hubo varios expositores y bastante público, agradecer a los funcionarios municipales que trabajaron.

-Nos quedan tres actividades, mañana sabremos cuando hacemos el cierre musical que hacemos todos los años, quedó desierta la primera licitación, los paseo de la tercera edad se realizaran en la cantera donde tenemos todas las condiciones, donde podemos atender a la gente los días 5 y 6, el día 5 para la gente del campo y el día 6 para la gente del pueblo.

11.- VARIOS

Señor Alcalde tiene la visita de la Contralora Regional, por lo cual los Señores (as) Concejales (as) dejaran puntos varios para la próxima sesión de concejo

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 04/2013 a las 12:17 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 04/2014

Acta Aprobada el 11 de marzo de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 04/2014, sin observaciones.